

AVISO PÚBLICO

A tenor con la política pública del Municipio de San Juan, para ofrecer oportunidades de empleo transitorio, equitativos y de ofrecimiento de servicios al público; informamos que el Municipio de San Juan está en búsqueda de profesionales como tú, para ofrecer servicios en nuestro Departamento de Vivienda de San Juan.

GERENTE DE DIVISIÓN

Salario: \$2,447.00 - \$6,744.00 mensual

Preparación y Experiencia Mínima:

Bachillerato de un colegio o universidad acreditada. Cuatro (4) años de experiencia ejecutiva, administrativa o de supervisión; uno (1) de estos en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un/a Supervisor/a de Sección en el Servicio de Carrera del Municipio de San Juan.

0 EN SU LUGAR:

Maestría o Juris Doctor de un colegio o universidad acreditada. Dos (2) años de experiencia ejecutiva, administrativa o de supervisión; uno (1) de estos en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un/a Supervisor/a de Sección en el Servicio de Carrera del Municipio de San Juan.

0 EN SU LUGAR:

Doctorado de un colegio o universidad acreditada.

Naturaleza del trabajo: Trabajo profesional y administrativo que consiste en planificar, dirigir, supervisar, y coordinar todos los trabajos que se llevan a cabo en una división de un departamento u oficina del Municipio de San Juan.

Aspectos distintivos del trabajo: El trabajo en esta clase es de considerable complejidad y responsabilidad que conlleva planificar, dirigir, supervisar y coordinar las actividades de una división. El/la empleado/a administra las actividades a su cargo, aplicando principios de calidad en el servicio al cliente. Es responsable de recomendar e implementar estrategias para el logro de los objetivos establecidos para su división. Se requiere visión municipal, innovación, creatividad y liderazgo. El/la empleado/a trabaja bajo la supervisión general del Director/a Auxiliar o de un/a empleado de mayor jerarquía. Recibe instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas en situaciones nuevas o especiales. Ejerce iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus funciones. Su trabajo se evalúa mediante informes, en reuniones con su supervisor/a, por los resultados obtenidos y por la opinión de los clientes que reciben los servicios.

Ejemplos típicos del trabajo:

- Planifica, dirige, supervisa y coordina todas las actividades en su división.
- Prepara planes e itinerarios de trabajo para cumplir con las metas y objetivos de su división.
- Verifica y asegura el cumplimiento de las leyes, normas y procedimientos que rigen en su división.
- Desarrolla planes de trabajos encaminados a cumplir con las metas y objetivos de su división y a atender las necesidades de sus clientes.
- Orienta a su supervisor/a y empleados/as sobre los procedimientos a seguir en los programas y actividades que se llevan a cabo en su división.
- Identifica las necesidades y prepara la petición presupuestaria de su división.
- Supervisa y evalúa el desempeño de los empleados bajo su cargo y somete recomendaciones para el desarrollo de estos.
- Evalúa los procesos de trabajo para determinar eficiencia y calidad.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas:

- Conocimiento considerable de las leyes estatales y federales, reglamentos y ordenanzas que aplican a su trabajo.
- Conocimientos considerables de los principios, métodos y técnicas modernas de supervisión.
- Conocimiento del idioma inglés.
- Conocimiento de la misión y visión del Municipio de San Juan.
- Conocimiento de los principios de los servicios y de los métodos de mejoramiento de los procesos.
- Habilidad para organizar, distribuir y supervisar el trabajo de un grupo de personas.
- Habilidad para ejercer liderazgo y obtener resultados.
- Habilidad para integrar sistemas, estructuras y procesos.
- Habilidad para preparar y redactar informes.
- Habilidad para comunicarse con claridad y precisión.
- Habilidad para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con empleados/as, compañeros/as y público en general.

Beneficios del puesto:

Aportación al plan médico, 1.5 días de enfermedad mensual, 2.5 días de vacaciones mensual, Bono de Navidad (si aplica).

Envíanos tu resume vía correo electrónico a: ipina@sanjuan.pr o entregar en el Edificio Trilito, segundo piso en el 130 de la Ave. de Diego, esquina calle 54 SE. Para más información, puede comunicarse al 787-480-5655.

El Municipio de San Juan ofrece igualdad de oportunidades de empleo sin discriminar por motivo de raza, color, género, edad, creencia religiosa, nacimiento, origen o identificación étnica o nacional, ideología política, incapacidad física o mental, condición socioeconómica, haber sido víctima de violencia de género o aparentar haber sido víctima de violencia de género, status de veterano, orientación sexual, identidad de género o estatus migratorio o marital de las partes. De igual forma, se compromete a promover un ambiente libre de hostigamiento sexual.